

SER AMBIENTAL S.A.S. E.S.P.	PROCEDIMIENTO CONCILIACIÓN INVERSIONES	CÓDIGO: GFI-PR-09
		VERSIÓN: 2
		FECHA EMISIÓN: 11/10/2024
		FECHA ATUALIZACIÓN: 1/10/2025
		Página 1 de 4

1. OBJETIVO:	Reconocer y medir dentro de los estados financieros de manera real y oportuna las inversiones en sociedades.
2. ALCANCE:	Este inicia cuando en los estados financieros se reconocen las inversiones por aumento de capital o inversiones en otros terceros mediante documentos que acrediten tal transacción y sus posibles variaciones por reconocimiento de rendimientos y/o valuaciones posteriores. El alcance va hasta la valuación de la participación de la inversión.
3. POLÍTICA CONTABLE:	Remítase al manual de políticas contables de la Compañía a los puntos: 11. Instrumentos financieros. 15. Inversiones en Asociadas. 16. Inversión en negocios conjuntos.
4. DEFINICIONES:	• Inversión: Una inversión consiste en la colocación de capital en una actividad controlada por terceros en una empresa o en el sector financiero. • Costo histórico: se refiere al valor original o el precio que una empresa pagó por un activo cuando lo adquirió. Es el costo real en el momento en que se compró el activo, y se utiliza como base para contabilizar ese activo en los libros contables de la empresa. • Método de participación: Es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta. • IMC: Intermediario del mercado cambiario. • CXP: Cuenta por pagar • Inversor: Persona que realiza inversiones por cuenta propia • Asociada: Es una entidad sobre la que el inversor posee influencia o realiza inversiones.

5. CONDICIONES GENERALES

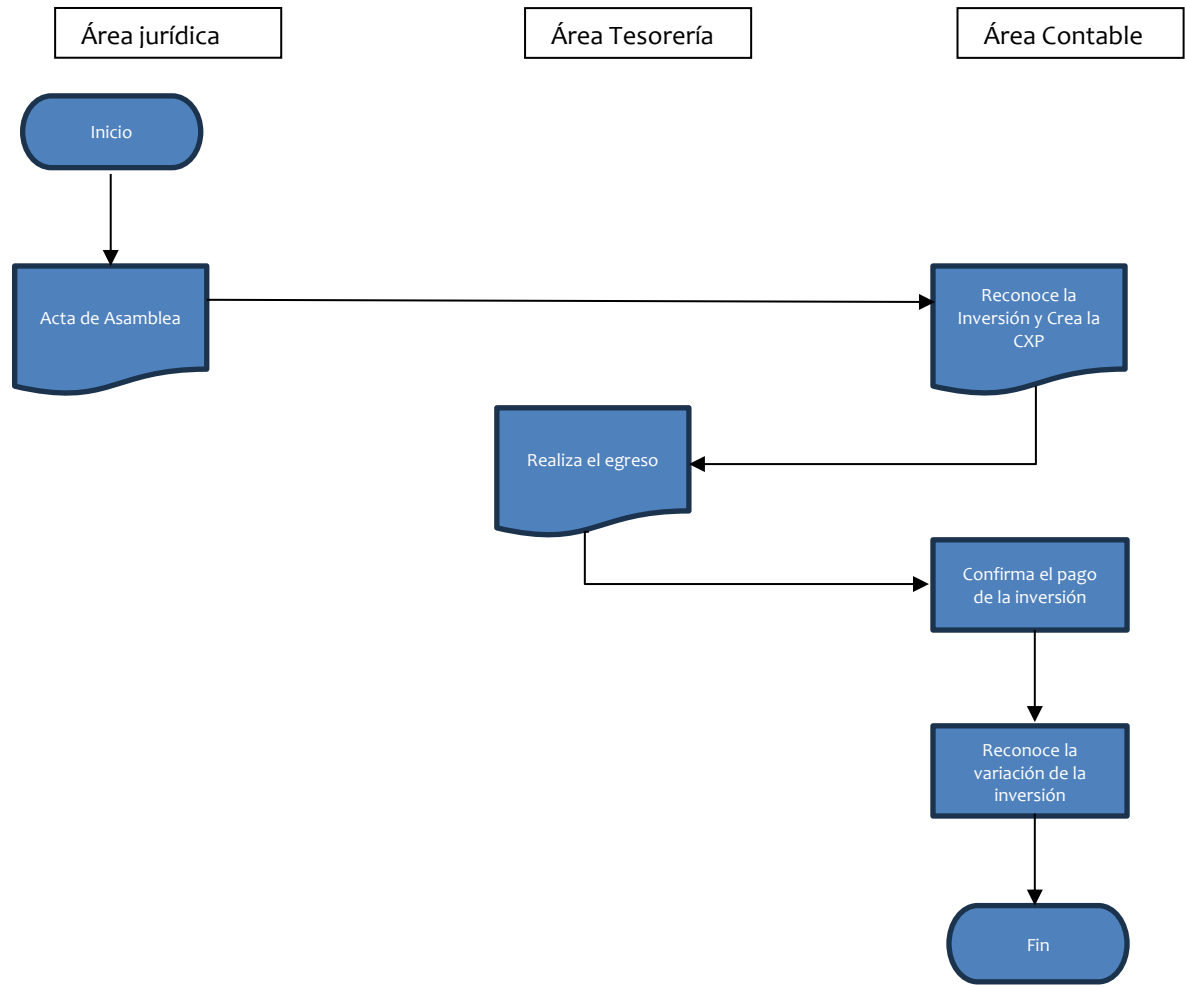
- Tesorería realiza el traslado de los recursos cuando se adquiere y/o actualiza la inversión, si fuese una inversión en el extranjero realiza la transacción mediante un IMC.
- La asamblea de accionistas da poder a los representantes legales para realizar dichas inversiones si el monto de esta supera los límites establecidos.
- El reconocimiento de las inversiones dentro de los estados financieros está a cargo del área de contabilidad quienes con soportes idóneos y que cumplan las condiciones legales reconoce y/o se valúan las inversiones realizadas, estas pueden medirse dependiendo de su participación al costo histórico o mediante el método de participación.

SER AMBIENTAL S.A.S. E.S.P.	PROCEDIMIENTO CONCILIACIÓN INVERSIONES	CÓDIGO: GFI-PR-09
		VERSIÓN: 2
		FECHA EMISIÓN: 11/10/2024
		FECHA ATUALIZACIÓN: 1/10/2025
		Página 2 de 4

- La actualización de los saldos por inversiones, se deben realizar cada vez que los sociedad subsidiaria emita Estados Financieros Dictaminados.

6. DESCRIPCIÓN

N.º	Nombre Actividad	Descripción	Responsable	Registro
1	Recepción documentos de inversiones	En contabilidad se reciben los soportes de las inversiones realizadas los cuales pueden ser formularios cambiarios, actas de asamblea en donde se autoriza la inversión, Actas de participación en la sociedad en donde se realiza la inversión.	Contabilidad	Balance de Comprobación
2	Reconocimiento de la inversión y la cuenta por pagar.	Contabilidad reconoce la inversión en los EEFF y crea las CXP para que tesorería pueda realizar los egresos.	Contabilidad	Creación de la CXP
4	Pago de CXP	Tesorería realiza la transferencia de los recursos cancelando la CXP creada para tal fin.	Tesorería	Giro de dinero
5	Medición de la inversión	Al cierre del período gravable y según el porcentaje de participación en la asociada Contabilidad actualiza el valor del importe de la inversión; es decir, se reconoce la participación en la asociada.	Contabilidad	Balance de comprobación



HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Elaborado/Modificado por	Descripción del cambio
1	11/10/2024	Carlos Riveros - Marcela Castro- Olga Hurtado - Daniel Quiceno - Yadira Guzmán Contador	Creación.
2	1/10/2025	Katherine Cruz Polania – Coordinadora Sistemas de Gestión	Actualización de imagen corporativa (logo) por cambio de razón social

SER AMBIENTAL S.A.S. E.S.P.	PROCEDIMIENTO CONCILIACIÓN INVERSIONES	CÓDIGO: GFI-PR-09
		VERSIÓN: 2
		FECHA EMISIÓN: 11/10/2024
		FECHA ATUALIZACIÓN: 1/10/2025
		Página 4 de 4

Elaboró: Carlos Riveros - Marcela Castro- Olga Hurtado - Daniel Quiceno - Yadira Guzmán Contador	Revisó: Director Nacional de Contabilidad - Juan Carlos Bermúdez
Aprobó: Gerente Financiero Corporativo - Juan Bernardo Mejía	

COPIA CONTROLADA:
SI
x
NO